

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	CAPITULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

El Instituto de Previsión Social se rige por los artículos 53 al 62 de la Ley N°20.255, del 17 de marzo del 2008, de la Reforma Previsional, que disponen su creación, funciones y atribuciones y cuya fecha de iniciación de actividades se encuentra establecida en el D.F.L. N°4 de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. La estructura orgánica, objetivos y funciones de la Dirección Nacional, Direcciones Regionales, Subdirecciones, Divisiones, Departamentos, Subdepartamentos y Unidades del IPS están contenidos en la Resolución Exenta N°1 del 05 de enero de 2024 y sus modificaciones.

Misión Institucional

El IPS entrega beneficios, servicios sociales y previsionales, a través de su red de atención ChileAtiende, promoviendo la excelencia en su gestión y acercando de manera inclusiva el Estado a las personas, incorporando la perspectiva de género, respeto al medio ambiente y considerando a sus funcionarios y funcionarias como el principal capital de la institución.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
4	Estratégico	Crear un nuevo Sistema de Pensiones que materialice el derecho a la seguridad social.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Atender a las personas con un servicio de calidad, inclusivo, eficiente y oportuno, a través de la red ChileAtiende, incorporando la transformación digital y la co-creación de soluciones con la población usuaria, con una perspectiva de género y respeto al medio ambiente.	Si	Si	4
2	Estratégico	Mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad, de los sistemas de concesión, pago, mantención, suspensión y extinción de los beneficios o prestaciones sociales a cargo de este Instituto, incorporando el uso de tecnología que fomente la transformación digital, la perspectiva de género y el respeto al medio ambiente.	Si	Si	4
3	Estratégico	Mejorar el servicio de pago de las prestaciones sociales ordenadas por ley o encomendadas a este Instituto por Convenios de Colaboración, integrando tecnologías con otras instituciones a fin de garantizar la calidad, oportunidad y cobertura en su entrega a las personas, bajo una perspectiva de género y respeto al medio ambiente.	Si	Si	4
4	Gestión Institucional	Optimizar el proceso de recaudación, de manera de distribuir oportuna y correctamente	No	Si	4

		las cotizaciones previsionales que el Instituto debe cobrar, así como constituir las deudas de cotizaciones de seguridad social, para efectuar la cobranza y recuperación de obligaciones previsionales impagas, respetando el medio ambiente.			
--	--	--	--	--	--

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Solicitudes de beneficios recepcionados.	1
2	Pago de Pensiones (Emisiones de pago).	2
3	Pago de los beneficios por cuenta de terceros.	3